



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO PENAL DEL CIRCUITO CON
FUNCIÓN DECONOCIMIENTO DE BOGOTÁ D.C.

Correo institucional

j28pccbt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 24 de abril de 2023

Oficio SCC No. 01/23

URGENTE

Señora

July Catherine Sánchez Pérez

jucsanchezpe@unal.edu.co

Ciudad

Ref.: Acción de tutela No. **1100131090282023-00030-00**

Para su conocimiento, atentamente me permito informarle que, mediante auto del 24 de abril de 2023, el Juzgado 28 Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de esta ciudad dispuso **vincular a los aspirantes que concursaron por el empleo de Coordinador, código Opec 184910, ofertado dentro del Proceso de Selección n. ° 2150 a 2237 de 2021, 2316, 2406 de 2022**, con el objetivo de que ejerzan su derecho de contradicción. Lo anterior, en virtud a la declaratoria de nulidad de todo lo actuado por parte del Tribunal Superior de Bogotá – Sala Penal, dentro del proceso en referencia.

Oportunamente, se proferirá el fallo que corresponda.

Cordialmente,

SOLUNMTY CAMPOS CALDERÓN
OFICIAL MAYOR